



Reg<sup>o</sup>. segundo D. Auguste Saint Pierrequier  
hollandese presento lo acepto y lo firmo de

certifico =

C. P.

Taxragoff ~~Mohing~~ Fernandez Perez

~~Mamari~~ Guard. l. de

~~Notario~~ Guardola

Antonio Bara

Guardola

Cabildo del dia 23 de  
Agosto de 1837 =

} Esta villa de Puntilla a veinti  
y ocho de Agosto de mil ochocientos  
treinta y siete, reunidos los señores de esta mayor  
parte componen el Ayuntamiento Constitucional de esta mis-  
ma y que subscribieron por primera vez se dio cuenta de  
una orden de la Exma Diputación de esta Provincia  
fecha veinte y quatro del corriente, por la qual se  
manifiesta a esta Corporacion q. en vista del oficio q.  
la misma le despacha en diez y siete del cor-  
riente en que se indica la imposibilidad de en